



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:56767/2016

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

**VISTO** las presentes actuaciones en las que el Arq. Carlos Sebastián MORALES (legajo 47230), quien revista en un cargo de la Categoría Cinco – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A (código 3665/7A) del Hospital Nacional de Clínicas dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita el pase en comisión a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; teniendo en cuenta la conformidad prestada por los Sres. Decanos de las citadas Unidades Académicas a fs. 1 vta. y 3, y lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 5,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Disponer el pase en comisión a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, del Arq. Carlos Sebastián MORALES (legajo 47230), quien revista en un cargo de la Categoría Cinco – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A (código 3665/7A) del Hospital Nacional de Clínicas dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, desde el 26 de diciembre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2017.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de Ciencias Médicas (Hospital Nacional de Clínicas). Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2547**